

FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

La administración de Blumar S.A. (en adelante también la “Sociedad”) invitó a tres importantes firmas auditoras, PriceWaterhouseCoopers (PWC), Ernst & Young y KPMG Auditores Consultores Ltda. (KPMG), a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa de la Sociedad y sus filiales para el ejercicio correspondiente al año 2015. Se trata de las compañías más relevantes que prestan servicios de auditoría en el sector pesquero/acuícola y están dentro de las cinco más relevantes del mercado nacional. Todas ellas se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa (REAE) que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, poseen dilatada trayectoria en el país y auditan, o han auditado, a empresas de la industria pesquera. Por otra parte, se hace presente que PWC fue la empresa que prestó el servicio de auditoría externa en el ejercicio 2014.

Luego de haber sostenido reuniones con las tres referidas firmas auditoras durante los últimos meses, ellas estuvieron en condiciones de enviar sus respectivas propuestas económicas a nuestra administración.

Estas propuestas incluían, en lo principal:

- Equipo de socios y profesionales involucrados en la auditoría.
- Listados de clientes de la industria pesquera y acuícola.
- Plan de trabajo propuesta para la auditoría y la metodología del mismo.
- Estimación de horas para la realización de trabajo.
- Honorarios involucrados para el grupo de empresas

La administración de Blumar S.A. realizó una revisión detallada y comparación de las propuestas de servicio recibidas, considerando en la evaluación los siguientes criterios: experiencia en la industria pesquera/acuícola y costos asociados a los servicios. Además, se consideraron en dicha evaluación otros criterios particulares atendidas las necesidades específicas de Blumar S.A.

De esta evaluación se puede indicar lo siguiente: De las cinco compañías acuícolas abiertas en la bolsa, cuatro de ellas están siendo auditadas por PWC y la quinta por Grant Thornton. En relación a las compañías pesqueras tanto del norte como del sur del país, de las cuatro más representativas, dos están siendo auditadas por PWC y las otras dos por Deloitte.

El conocimiento de ambas industrias es una variable clave en la elección de la compañía encargada de hacer este trabajo, por cuanto el negocio pesquero/acuícola presenta particularidades que requieren que la firma de auditoría tenga un expertise particular para llevar a cabo su trabajo. En consecuencia PWC presenta en este aspecto una clara ventaja comparativa respecto de Ernst & Young y KPMG.

En relación a los honorarios, el hecho de tener varias filiales y coligadas que deben ser auditadas en distintas ciudades del país aumenta el costo de este tipo de asesorías por utilizar más horas dedicadas en estos servicios, por lo que el tema costos/honorarios es un aspecto relevante a la hora de evaluar las distintas alternativas. También en este aspecto la propuesta de PWC es la más competitiva de las tres firmas auditoras.

No obstante el hecho de que PWC ha venido prestando el servicio de auditoría a Blumar S.A., como sucesora y continuadora legal de Pesquera Itata S.A., ininterrumpidamente desde el año 1992, se debe considerar que dicha firma de auditoría tiene implementada como política permanente la rotación de Socio y el personal que se encarga de la cuenta cada cinco años. Lo anterior permite por una parte mantener la experiencia, pero a su vez dar una mirada distinta cada cierto tiempo y marcar la independencia necesaria, que es básica para estos trabajos.

Por lo tanto, la administración de Blumar S.A. recomienda mantener a PWC como la empresa a cargo de la auditoría anual 2015.

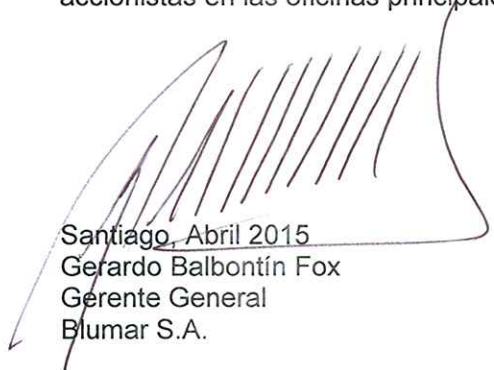
Luego de analizar la evaluación realizada por la administración de la Sociedad respecto de las propuestas de servicio presentadas, teniendo también en cuenta las ventajas que para Blumar S.A. representa mantener a PricewaterhouseCoopers por

los motivos recién señalados, el Comité de Directores acordó proponer, en orden de prioridad, a las siguientes firmas:

- 1.- PriceWaterhouseCoppers (PWC)
- 2.- Ernst & Young
- 3.- KPMG

En consecuencia, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de Blumar S.A., para que este a su vez si lo estima, recomiende a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la contratación de los servicios de la empresa PriceWaterhouseCoppers para efectuar la auditoría de los Estados Financieros de Blumar S.A. y sus filiales durante el ejercicio 2015.

Finalmente, se hace presente que las propuestas enviadas por las tres firmas auditoras antes referidas, sobre las cuales se llevó cabo el análisis se tomaron los acuerdos precedentemente señalados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas principales de la Sociedad.



Santiago, Abril 2015
Gerardo Balbontín Fox
Gerente General
Blumar S.A.